



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA MARCHA COMUNITARIA MANO-MAR.

"Con motivo de la celebración de la Marcha comunitaria MANO-MAR, el martes 21 de abril de 2026, en: calle Antonio González, calle Doctor Zamnehoff, calle Heraclio Sánchez , el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 10:00 a 12:30 horas.
- Recorrido: Salida del CEIP la Aneja por calle Antonio González, Calle Doctor Zamenhoff y calle Heraclio Sánchez hasta la calle Herradores y regreso por la misma vía hasta el acceso del parque los Dragos del CEIP Aneja.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la marcha comunitaria, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 15-04-2026 09:02:41	
Nº expediente administrativo: 2026-023228 Código Seguro de Verificación (CSV): 985D1A724C08CB59015B70B4BE49D5C7 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/985D1A724C08CB59015B70B4BE49D5C7 .		
Fecha de sellado electrónico: 15-04-2026 09:27:37 Ver sello	- 1/1 -	